

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2024/357 *Rectificación de Bases para la Convocatoria de tres plazas de Auxiliar Administrativo de interinidad de personal funcionarias/os, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición libre.*

Anuncio

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 16, de fecha 23 de enero de 2024, se han publicado las bases para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación (Grupo C2) con carácter de interinidad, mediante el sistema de acceso libre a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Detectado error material en las bases antes mencionadas, se subsanan los mismos, en el sentido siguiente:

Base Cuarta.- Plazo y forma de presentación de documentos.- Primer párrafo:

Donde dice:

“..., dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil.”,

Debe decir:

“..., dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”.

Se respetarán las solicitudes presentadas por los aspirantes en el plazo de presentación de instancias abierto como consecuencia de la publicación el día 23 de enero de 2024 en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Publicar nuevo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, que dará lugar a nuevo plazo de presentación de solicitudes, de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca este último anuncio de rectificación de bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 24 de enero de 2024.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.